



## POSGRADO CONJUNTO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS<sup>1</sup>



### Maestría en Ciencias Matemáticas Doctorado en Ciencias Matemáticas

#### Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

#### OFERTA

La maestría y El doctorado en Ciencias Matemáticas, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y son de tiempo completo. Tiene una duración de 4 semestres para maestría y 8 semestres para doctorado.

En los siguientes campos de conocimiento:

- Teoría de representaciones de algebra
- Análisis funcional
- Biomatemáticas
- Cohomología de grupos
- Ecuaciones diferenciales parciales y ordinarias
- Física matemática
- Geometría algebraica
- Geometría combinatoria
- Combinatoria algebraica y matemáticas discretas
- Matemáticas aplicadas
- Sistemas dinámicos
- Teoría de grupos
- Teoría de números
- Teoría de control
- Teoría de representaciones de grupos
- Teoría de conjuntos
- Topología algebraica y de conjuntos

Y algunas líneas de investigación

- Teoría de números
- Lógica y Teoría de conjuntos

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Centro de Ciencias Matemáticas UNAM Campus Morelia, Instituto de Física y Matemáticas de la UMSNH y la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la UMSNH.

**NOTA:** El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

**ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).**

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México)**.

### Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío en línea de la documentación:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y hasta las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México)**.

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

Documentos	Consideraciones adicionales
<b>1. Acta de nacimiento*</b> .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.  Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
<b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país.

Documentos	Consideraciones adicionales
	Consultar <span style="float: right;">página:</span> <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
<p><b>3. Identificación oficial vigente</b>, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
<p><b>4. Para Maestría</b> <b>Título de licenciatura* en ciencias matemáticas o en una disciplina afín.</b></p> <p>En caso de ingreso con el 100% de créditos de licenciatura podrá registrarse con el certificado de estudios de licenciatura en donde indique el número de créditos y promedio a la fecha</p> <p><b>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</b></p> <p><b>Para Doctorado:</b> En caso de ingreso con estudios previos de maestría: <b>Grado de maestría*</b> en Ciencias Matemáticas o en una disciplina afín.</p> <p>Aspirantes egresados de Maestría de este programa, podrán ingresar con el 100% de los créditos y el total de actividades académicas o con el acta de grado de maestría con el resultado aprobatorio.</p> <p>En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): <b>título de licenciatura o acta de examen profesional sólo egresados UNAM</b> relacionada a la Ciencias Matemáticas o una disciplina afín.</p> <p><b>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</b></p>	<p>- <b>Aspirantes egresados de la UNAM</b>, copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio/ acta de examen de grado con resultado aprobatorio.</p> <p>- <b>Aspirantes egresados de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM</b>, copia certificada del acta de examen profesional** en la que se indique que ya estás titulada(o), emitida por la institución de procedencia/ copia certificada del acta de examen de grado** en la que se indique que ya estás graduada(o), emitida por la institución de procedencia.</p>
<p><b>5. Para Maestría:</b> <b>Certificado de estudios de licenciatura*</b> (100% de créditos y total de actividades académicas, con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente <b>una constancia</b></p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar, sin excepción, la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p> <p><b>Para Doctorado:</b>  <b>En caso de ingreso con estudios previos de maestría:</b> Certificado de estudios de maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p><b>En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura* (Doctorado directo) Certificado de estudios de licenciatura*</b> (100% de créditos y/o total de actividades académicas), con promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p><a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción [https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

**NOTA:** En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

#### Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>Maestría y Doctorado:</b></p> <p>Constancia que certifique la <b>comprensión de lectura del idioma inglés</b>, expedida por la Escuela Nacional de</p>	<p>La entrega será a través de la cuenta de correo electrónico <a href="mailto:malvarez@matmor.unam.mx">malvarez@matmor.unam.mx</a>. a más tardar el 4 de marzo 2024</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales u organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En el este último caso, el nivel acreditado en la constancia debe ser al menos B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.	
<b>Maestría y Doctorado:</b> Curriculum Vitae	<b>Obligatorio</b> para cerrar la solicitud de registro en la ETAPA 1.
<b>Maestría y Doctorado:</b> Carta de exposición de motivos (formato libre).	<b>Obligatorio</b> para cerrar la solicitud de registro en la ETAPA 1.
<b>Maestría:</b> Carta compromiso de dedicación de tiempo completo o parcial a los estudios (formato libre).	<b>Obligatorio</b> para cerrar la solicitud de registro en la ETAPA 1.
<b>Doctorado:</b> Presentar anteproyecto de investigación con el visto bueno del tutor propuesto.	En caso de continuar con el proceso de admisión, se solicitará para la etapa 2 incisos 2.3 la entrega será a través de la cuenta de correo electrónico <a href="mailto:malvarez@matmor.unam.mx">malvarez@matmor.unam.mx</a> .
<b>Doctorado:</b> Los aspirantes aceptados deberán acreditar dos exámenes generales en áreas distintas, esto de acuerdo con el dictamen del Comité Académico.	Consultar el detalle las indicaciones en el apartado <b>2.A. Examen de admisión.</b>
<b>Doctorado:</b> Carta de aceptación del investigador o profesor a quien el aspirante propone como su tutor o tutores principales. Éste debe ser aprobado por el Comité Académico.	Se entregará después del examen de admisión, será a través de la cuenta de correo electrónico: <a href="mailto:malvarez@matmor.unam.mx">malvarez@matmor.unam.mx</a> a más tardar el jueves 9 de mayo 2024, antes de las 17:00 hrs.

#### ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: 44 3322 2741. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas (hora del centro de México). Por correo electrónico [malvarez@matmor.unam.mx](mailto:malvarez@matmor.unam.mx)

#### ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **11 de marzo de 2024** en la **página** <https://pccm.umich.unam.mx>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el

sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

## **2.A. Examen de admisión.**

Los aspirantes deberán presentar examen de admisión el **4 de mayo 2024** a las 9:00 horas en las Instalaciones del Instituto de Física y Matemáticas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Edificio C-3, Ciudad Universitaria, para residentes en la República Mexicana, en el caso de los aspirantes extranjeros, se les informará por correo electrónico el lugar donde se aplicará el examen.

Se publicará en la página web del programa: <http://www.pccm.umich.unam.mx> el lugar donde se aplicará el examen. En el caso de los aspirantes extranjeros, se les informará por correo electrónico el lugar donde se aplicará el examen.

## **2.B. Entrevistas.**

Los aspirantes que acrediten el examen de admisión acudirán a la entrevista previa a la cita que les otorgue la comisión de admisión, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin. Para los aspirantes extranjeros que radican fuera de México, la entrevista se realizará a través de medios electrónicos.

## **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán los **aspirantes aceptados al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

## **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

### **El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

### **Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.

- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Matemáticas, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de los aspirantes aceptados al Plan de Estudios del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas de la Especialización en Estadística Aplicada estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas de la Especialización en Estadística Aplicada no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

## Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Publicación de la convocatoria y el instructivo	21 de noviembre 2023	<a href="https://pccm.umich.unam.mx/">https://pccm.umich.unam.mx/</a>
Examen de admisión	4 de mayo 2024	
Entrevista	13 y 14 de mayo	Los aspirantes que acrediten el examen de admisión acudirán a la entrevista, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin. Para los aspirantes extranjeros que radican fuera de México, la entrevista se realizará a través de medios electrónicos.
Publicación de resultados	11 de junio 2024	Consultar <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>



<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA y HORARIO</b> (hora del centro de México)	<b>LUGAR</b>
Entrega documental ante DGAE	Del 23 al 26 de julio de 2024	Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar a la página de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a> , en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la Cita para entrega documental, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.
Registro de inscripción al semestre 2025-1, en el Sistema de Administración Escolar del Posgrado (SIAE-P).	Entre el 29 de julio al 02 de agosto de 2024. Una vez realizada la entrega de documentos.	<a href="https://www.saep.unam.mx/">https://www.saep.unam.mx/</a>
Inicio de semestre 2025-1	5 de agosto 2024	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

POSGRADO CONJUNTO EN CIENCIAS MATEMATICAS UNAM UMSNH

Dirección: Km 8 Antigua carretera a Pátzcuaro 8701,

Col. Ex - Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58089, Morelia

Horarios de atención: 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.

Teléfonos: 44 3322 2741

Correos electrónicos: [posmat@matmor.unam.mx](mailto:posmat@matmor.unam.mx), [malvarez@matmor.unam.mx](mailto:malvarez@matmor.unam.mx)

Página web: <http://pccm.umich.unam.mx/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 21 de noviembre del 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS Y DE LA ESPECIALIZACION EN ESTADÍSTICA APLICADA

FE DE ERRATAS:

En el instructivo de ingreso al **Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas**, proceso de ingreso al semestre 2025-1, publicado el martes 29 de noviembre de 2023, en la página web del Centro de Ciencias Matemáticas: <https://tic.matmor.unam.mx/pccm/>, se observa que:

En el Cuadro 1. Documentos administrativos, documento 4 (ver página 4).

**Dice:**

En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): **título de licenciatura o acta de examen profesional\*** relacionada a la Ciencias Matemáticas o una disciplina afín.

**Debe decir:**

En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): **título de licenciatura o acta de examen profesional sólo egresados UNAM** relacionada a la Ciencias Matemáticas o una disciplina afín.